

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PUNO

N° 007-2021

En la ciudad de Puno, siendo las 11 de la mañana, del día jueves quince de abril del dos mil veintiuno; a llevarse mediante Plataforma Skype (virtual) del Consejo Regional de Puno, convocatoria del Presidente del Consejo Regional de Puno; Jorge Antonio Zúñiga Pineda, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Regional de la Provincia de Azángaro, Pelayo Cuba Pérez, Consejero Regional de la Provincia de Azángaro Walter Mamani Quispe, Consejero Regional de la Provincia de Carabaya, Abdón Vidal Pacco Hancco, Consejera Regional de la Provincia de Carabaya, Noemí Elsa Córdova Leque, Consejero Regional de la Provincia de Chucuito, Domingo Quispe Tancara, Consejero Regional de la Provincia de Chucuito, Freddy Efraín Rivera Cutipa, Consejero Regional de la Provincia El Collao, Jaime Chambilla Maquera, Consejera Regional de la Provincia El Collao, Nury Mamani Machaca, Consejera Regional de la Provincia de Lampa, Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, Consejero Regional de la Provincia de Melgar, Samuel Pacori López, Consejero Regional de la Provincia de Moho, Juan Walter Condori Peralta, Consejero Regional de la Provincia de Puno, Severo Vidal Flores Ccopa, Consejero Regional de la Provincia de San Antonio de Putina, José Luis Borda Cahua, Consejero Regional de la Provincia de San Román, Isidro Pacohuanaco Pacco, Consejera Regional de la Provincia de San Román, Nancy Salluca Huaraya, Consejero Regional de la Provincia de Sandía, Wilfredo Meléndez Toledo, Consejero Regional de la Provincia de Yunguyo, Deysi Jhuliana Chalco Coyla.

**Presidente del Consejo Regional de Puno.** Señores consejeros, consejeras tengan muy buenos días, Iniciamos la Sesión Ordinaria del Consejo Regional programada para el día de hoy jueves quince de abril del 2021 horas 11 de la mañana; damos por iniciada la Sesión de Consejo regional para que esta esté válidamente instalada.

**Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno.** Señor presidente habiendo hecho el llamado correspondiente se encuentra con el quórum correspondiente.



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Jorge Antonio Zúñiga Pineda  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Isidro Pacohuanaco Pacco  
CONSEJERO REGIONAL  
SAN ROMAN



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Wilfredo Meléndez Toledo  
CONSEJERO REGIONAL  
SANDIA



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Alc. Lilibeth Arriola Cutiso Abozo  
CONSEJERA REGIONAL  
L.A.M.P.A.

**Presidente del Consejo Regional de Puno.** Habiendo Instalado válidamente con el quórum correspondiente de la Sesión Ordinaria Correspondiente a la fecha, vamos a iniciar con el desarrollo de la misma, siendo necesario hablar sobre la lectura de acta correspondiente para la Sesión Ordinaria de la fecha para su lectura en vista pedir a los consejeros regionales pueden ser enviado en este momento por parte del Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno y ustedes hagan la lectura correspondiente y en el momento de la suscripción se haga la aprobación conforme al Reglamento; si hubiera una oposición en contra desde esta iniciativa desde la presidencia puedan pronunciarse en ese momento. No habiendo moción en contra vamos exceptuar la lectura del Acta de fechas 11 y 25 de marzo del 2021 correspondiente enviándose a cada uno de ustedes para que hagan la observación el seguimiento que correspondiente.

**AGENDA:**

**I.- LECTURA DE ACTA:**

1.1 Lectura del acta de sesiones ordinarias de fecha 11 y 25 de marzo del 2021.

**II.- DESPACHO:**

2.1 OFICIO N° 241-2021-GR.PUNO/CRP-PCR. Con el asunto: Invitación a sesión ordinaria de Consejo Regional al Gobernador Regional del Gobierno Regional de Puno.

2.2 OFICIO N° 245-2021-GR.PUNO/CRP-PCR. Con el asunto: Invitación a sesión ordinaria de Consejo Regional al Director Regional de Educación Puno.

2.3 OFICIO N° 246-2021-GR.PUNO/CRP-PCR. Con el asunto: Invitación a sesión ordinaria de Consejo Regional al Director Ejecutivo de Salud de las Personas.

2.4 OFICIO N° 242-2021-GR.PUNO/PCR-JAZP Con el asunto: Presento moción de acuerdo regional.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
  
Abog. Jorge Antonio Zúñiga Pineda  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
  
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
  
Isidro Pacohuanaco Pacco  
CONSEJERO REGIONAL  
SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
  
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo  
CONSEJERO REGIONAL  
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
  
Noemi L. Condori  
CONSEJERA REGIONAL  
CARABANA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
  
Beysi Iridiana Chaiuco Coylla  
CONSEJERA REGIONAL  
YUNGUYO

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Luzmila Jurical Córdova Apaza  
CONSEJERA REGIONAL  
LAMPARA



001104

2.5 OFICIO N° 400-2021-GR-PUNO/GR. Con el asunto: Solicita aceptación de donación dineraria proveniente de la empresa MINSUR S.A. (Documentación Acumulada).

2.6 OFICIO N° 422-2021-GR-PUNO/GR. Con el asunto: Remite solicitud de aprobación de Ordenanza Regional.

2.7 OFICIO N° 0033-2021-MDP/A. Con el asunto: Reconocer y declarar de interés regional al "PAISAJE CULTURAL ECOTURISTICO DEL ARTE RUPESTRE ANDINO" del Distrito de Pisacoma.

2.8 OFICIO N° 381-2021-GR-PUNO/GR. Con el asunto: Remitar información documentada sobre adquisición de Plantas de Oxígeno Medicinal.

2.9 CARTA S/N Con registro de mesa de partes del consejo regional N° 341. Con el asunto: Hago de su conocimiento y solicito su intervención.

2.10 OFICIO N° 024-2021-DREP-UGELP-IES"SS"/AP. Con el asunto: Solicitamos fiscalización minuciosa a cumplimiento de compromiso.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Se va resolver desde presidencia.

2.11 OFICIO N° 007-2021-GRPUNO/CRP-WMT. Con el asunto: Presento justificación por inasistencia a sesión extraordinaria de consejo regional.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Se va resolver desde presidencia.

2.12 OFICIO N° 008-2021-GRPUNO/CRP-WMT. Con el asunto: Presento justificación por inasistencia a sesión extraordinaria de consejo regional.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Se va resolver desde presidencia.

III.- INFORMES:

Presidente del Consejo Regional de Puno. Indicar que en la mañana de hoy de 8 de la mañana a 10 hemos tenido la visita del presidente del Consejo Regional de Arequipa, y los consejeros regionales de Arequipa sobre proyecto de interés macro regional, la interconexión vial Puno, Cusco, Arequipa a través de la autopista de Puno-Juliaca, la misma que pueda establecer como punto de agenda de interés macro regional al mismo como consejo regional de Puno hemos agregado un tema en su momento discutiremos de mandar al ejecutivo nacional la asignación de un fondo de reactivación económica para los sectores productivos pequeños micro empresarios Pymes y personas naturales persona jurídicas que tienen la necesidad de acceder a un préstamo que sea su capital de trabajo y un retorno a plazo largo.

*[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Deysi Julianna Chalcó  
CONSEJERA REGIONAL  
YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Jorge Antonio Zúñiga Pineda  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
SECRETARÍA GENERAL  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
NORMA E. CHACO  
CONSEJERA REGIONAL  
SARAGURO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Isidro Pachuanaco Paeco  
CONSEJERO REGIONAL  
SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo  
CONSEJERO REGIONAL  
SANDIA

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Agustín Luque Chayña  
CONSEJERO REGIONAL  
LA MPA



001105

**Presidente del Consejo Regional de Puno.** No habiendo informes pasamos a la estación de pedidos.

**IV.- PEDIDOS Y MOCIONES:**

Oficio N° 247-2021-GR. PUNO/CRP-JZP- Con el asunto: Presento Propuesta de Acuerdo Regional.

Oficio del Consejero Wilfredo Meléndez Toledo: con el asunto Presento Propuesta de Acuerdo Regional.

Oficio de Presidencia con la Propuesta de Acuerdo Regional.

**V.- DICTÁMENES:**

**Presidente del Consejo Regional de Puno.** No se Registra ningún dictamen.

**VI.- ORDEN DEL DIA**

6.1 OFICIO N° 241-2021-GR. PUNO/CRP-PCR. Con el asunto: Invitación a sesión ordinaria de Consejo Regional al Gobernador Regional del Gobierno Regional de Puno.

**Presidente del Consejo Regional de Puno.** Invita a participar al Gobernador Regional de Puno, Lic. Agustín Luque Chayña que se encuentra de manera presencial en el auditorio del Consejo Regional.

**Gobernador Regional de Puno, Lic. Agustín Luque Chayña.** Muchas Gracias señor presidente, por su intermedio reiterar el saludo a los consejeros de las trece provincias, manifestar mediante la directiva 001-2019 de parte de economía y finanzas que es la directiva general del sistema nacional de programación multianual de inversiones a través de la oficina de programación multianual de inversiones hablamos de OPMI el responsable de poder realizar el seguimiento de cierre de brechas de estructura por acceso a servicios, a efecto a OPMI del formato vencimiento de cierre de brechas el cual es restaurado, y lo otro la elaboración multianual de acceso en ese sentido se tiene un estado de los proyectos de fortalecimientos del Hospital Manuel Núñez butrón de Puno y Construcción Materno Infantil del Cono sur de la ciudad de Juliaca y mejoramiento de los servicios de Salud del Hospital de Apoyo de llave de la provincia El Collao. EL plan de Respuesta ante el posible tercer Ola cual es las estrategias para poder enfrentar las posibles ante una posible ola pandemia.

El Gobernador Regional Explico sobre: el retraso en la ejecución de las obras como el, "Fortalecimiento de la capacidad resolutive del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón", el avancé físico y financiero de la obra "Hospital de Apoyo de llave" y la ejecución del Hospital Materno Infantil del Cono Sur de Juliaca", respondió que el 21 de abril se entregaría la modificación del Expediente técnico para la construcción del Hospital



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Jorge Antonio Zúñiga Pineda  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

*[Large handwritten signature]*  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Agustín Luque Chayña  
CONSEJERO REGIONAL  
LA MPA



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo  
CONSEJERO REGIONAL  
SANDIA



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo  
CONSEJERO REGIONAL  
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Noemi E. Cordero  
CONSEJERA REGIONAL  
CARABAYA

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Agustín Luque Chayña  
CONSEJERO REGIONAL  
LA MPA

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Luzmila C. Cordero  
CONSEJERA REGIONAL  
LA AMPA



001106

Regional "Manuel Núñez Butrón" el presupuesto es de 161 millones para el 2021.

Sobre el Hospital de Apoyo de Ilave, dijo que cuenta con 33 millones de soles y vienen monitoreando el avance; mientras tanto, sobre el hospital Materno Infantil de Juliaca, señaló que tendría una ampliación del presupuesto de 23 millones para la continuidad de la ejecución, con ello espera entregar la obra en el 2022. Por otro lado, indicó que logró gestionar más de 163 millones para pistas y veredas para las municipalidades, tanto provinciales como distritales de nuestra región Puno.

"Contamos con estrategias como, fortalecer la organización, coordinación y participación multisectorial en los tres niveles de Gobierno para la preparación y respuesta ante una posible tercera ola pandémica. Prevenir y Controlar la transmisión comunitaria por Covid-19 ante la posible tercera. Fortalecer el nivel de Conocimiento de la población y Fortalecer la capacidad de respuesta para la atención de pacientes en el servicio de salud ante posible tercera ola", precisó Agustín Luque.

Sobre el manejo de la crisis sanitaria, dijo que están desarrollando las estrategias frente a una tercera ola del COVID-19 para evitar más muertes. "Tenemos oxígeno suficiente, tenemos mayor cantidad de camas, ventiladores, monitores, medicamentos, tenemos un laboratorio de biología molecular completamente equipado y vamos a ampliar nuestro laboratorio, para ellos estamos destinando un presupuesto de un millón 70 mil para poder seguir ampliando y mejorando", comentó.

**Presidente del consejo Regional de Puno.** Invita a participar a los Consejeros Regionales en la Lapso de 3 minutos.

**Consejera Nancy Salluca Huaraya.** Respecto a la Obra de Infantil es por contrato directo, es real o no es real por no hacer por contrato, de los que se ha transferido a la obra de Zepita cuando lo van a reponer, nosotros necesitamos para que esta obra no se retrase. Y sobre las compras de vacunas para que cantidad de vacunas tenemos el frigorífico. Sobre las pistas y veredas se ha obtenido estos beneficios lo está manejado el Gobierno Regional o los gobiernos provinciales.

**Consejero Walter Mamani Quispe.** Es importante cuidarnos cada uno ya que el gobierno central nacional, regional no ha hecho nada por la salud. Lamentable escuchar a nuestro gobernador y saludar su presencia por lo que esta, por otro lado, es lamentable escuchar que está trabajando muy bien. Que nos explique donde está el presupuesto si se ha recuperado o no se ha recuperado el presupuesto. Hasta la fecha del

*[Vertical handwritten notes on the left margin]*

*[Vertical handwritten notes on the right margin]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Abog. Jorge Antonio Zúñiga Pineda  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
RESPONSABLE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Noemi E. Cordero Lugo  
CONSEJERA REGIONAL  
BARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Isidro Pachamayo Paccu  
CONSEJERO REGIONAL  
SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo  
CONSEJERO REGIONAL  
SANDIA

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Av. Deh. Manuel Córdova Zevallos  
CONSEJERA REGIONAL  
L.M.P.A.



001107

2019 hasta la fecha en agosto del 2019 ha sido admitido 28 proyectos educativos.

**Consejero Severo Flores Ccopa.** En caso del Hospital Manuel Núñez Butrón, es 393 millones como lo van a avanzar la ejecución física y financiera, en ejecución física es del 0.13% y financiera el 90% y el señor gobernador sigue desembolsando dinero y el avance físico está paralizado que nos informe y hablo de las mejores estrategias cuanto de presupuesto se gastó y cuanto de presupuesto se destina.

**Consejero José Luis Borda Cahua.** Nosotros en principio saber si en durante esta época del Covid que ha azotado a la región de Puno, quisiera saber desde el sector de Salud que medidas han implementado.

**Consejera Deysi Chalco Coylla.** Conocer si se creó la Unidad Ejecutora del Paquete. Porque se está demorando la instalación de la planta de Oxígeno en la provincia de Yunguyo.

**Consejero Wilfredo Meléndez Toledo.** Quisiera que nos informe cuales son los avances del hospital porque nuestra provincia de Sandia es alejada y muchos fallecen. Y que es sobre el oxígeno ya tenemos el terreno, pero no tenemos la concretización.

**Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco.** Señor Gobernador no hay que mentir a la población. Respecto Materno Infantil primeramente porque se anula medio millón de soles y se da a Zepita, el Materno Infantil necesita plata para culminar, En el informe que ha dado indica que el avance es de 27.67 y financiero 53%. Porque se la levanto el presupuesto de la circunvalación.

**Consejera Nury Mamani Machaca.** Cuál es presupuesto para el Hospital de llave una vez recepcionado la obra o que gestiones se viene desarrollando para la asignación de este presupuesto. Cuál es el presupuesto asignado para este año y el estado de trámite para estas transferencias.

**Consejero Jaime Chambilla Maquera.** Nos puede profundizar sobre el proyecto de instalación del servicio de Agua Huenque llave, en que situación está. Nosotros, el día 31 de marzo hemos tenido la invitación a los funcionarios, donde hemos estado invitando a una reunión multisectorial en la municipalidad el Collao, han explicado sobre el hospital de El Collao solo han venido por un par de papeles y simplemente han leído y mis dirigentes de provincia, esta invitación va ser mensual acerca de proyecto.

**Consejero Abdón Pacco Hanco.** Hay una confusión respecto al presupuesto del Hospital Carabaya con la Redes de Carabaya. Que nos ayuda a instalar la planta de Oxígeno en la provincia de Carabaya y sobre el tomógrafo que se requiere en el Hospital.

*[Vertical handwritten notes on the left margin]*

*[Handwritten notes on the right margin]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Deysi Jhadiana Chalco Coylla  
CONSEJERA REGIONAL  
YUNGUYO

*[Large handwritten signature on the right margin]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Abdón Pacco Hanco  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Noemi C. Coval  
CONSEJERA REGIONAL  
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Isidro Pacohuanaco Pacco  
CONSEJERO REGIONAL  
SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo  
CONSEJERO REGIONAL  
SANDIA

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Lizbeth Manuel Cutipa Apaza  
CONSEJERA REGIONAL  
LAMP A



001108

**Consejera Lizbeth Cutipa Apaza.** Sobre el Paquete de hospitales que estaba priorizado en la región de Puno. Sería bueno que nos informe mediante sus funcionarios en que esta estos proyectos y que hagan conocer a las municipales que es lo que falta para que ambos puedan asumir responsabilidades y se haga realidad.

**Consejera Samuel Pacori López.** Mucha preocupación expresar en el tema de Salud, con respecto a la Planta de Oxigeno por la empresa Minsur, que acciones se viene haciendo por este mal servicio, que esta planta de Oxigeno no están prestando servicios. Pedir la culminación y entrega del Hospital San Juan de Dios.

**Consejero Juan Walter Condori Peralta.** Cuando va culminar la carretera de Aziruni, rosas pata. Porque no quiere cambiar al director de la Redes del Huancané si fue censurado.

**Consejero Pelayo Cuba Pérez.** Preguntar al Gobernador respecto al Estadio Cesar Raúl Carrera, proyecto que ha empezado, de manera deficiente en la gestión de Juan Luque Mamani un gobernador que tuvo muchos problemas a los temas de corrupción. De tal forma que venimos arrastrando. Pedir que se culmine un proyecto que pide la población de Azángaro. Segundo punto que nos pueda informar sobre el expediente técnico respecto a la situación actual en el que se encuentra en la categoría que se encuentre y se asigne presupuesto para nuestra carretera.

**Presidente del Consejo Regional de Puno.** Invita al Gobernador para que pueda responder.

**Gobernador Regional de Puno, Lic. Agustín Luque Chayña.** Respecto al materno infantil es legal o no, nosotros lo hemos encontrado así, debería de asignar por contrato, pero debemos continuar con este proyecto porque es una necesidad, se le va otorgar mayor presupuesto. Con respeto al Consejero de Azángaro no tenemos esa información porque hemos venir a hablar sobre hospitales.

**Gerente General del Gobierno Regional. Abog. Manuel Octavio.** Sobre el adelanto el retraso en la ejecución de las obras como el, "Fortalecimiento de la capacidad resolutoria del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón", el avancé físico y financiero de la obra "Hospital de Apoyo de llave" y la ejecución del Hospital Materno Infantil del Cono Sur de Juliaca", respondió que el 21 de abril se entregaría la modificación del Expediente técnico para la construcción del Hospital Regional "Manuel Núñez Butrón" el presupuesto es de 161 millones para el 2021.

Sobre el Hospital de Apoyo de llave, dijo que cuenta con 33 millones de soles y vienen monitoreando el avance; mientras tanto, sobre el hospital

*[Vertical handwritten notes on the left margin]*

*[Vertical handwritten notes on the right margin]*



GOBIERNO REGIONAL PUNO

*[Handwritten signature]*  
Abog. Jorge Antonio Zúñiga Pineda  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

*[Large handwritten signature and stamp]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Noemi D. Condori Lora  
CONSEJERA REGIONAL  
BARBARA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Isidro Pachuanaco Pacco  
CONSEJERO REGIONAL  
SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Lc. Wilfredo Meléndez Toledo  
CONSEJERO REGIONAL  
SANDIA

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Ara. Micheth Ansol Cutilpa Apaza  
CONSEJERA REGIONAL  
CAMPA



001109

Materno Infantil de Juliaca, señaló que tendría una ampliación del presupuesto de 23 millones para la continuidad de la ejecución, con ello espera entregar la obra en el 2022. Por otro lado, indicó que logró gestionar más de 163 millones para pistas y veredas para las municipalidades, tanto provinciales como distritales de nuestra región Puno.

Contamos con estrategias como, fortalecer la organización, coordinación y participación multisectorial en los tres niveles de Gobierno para la preparación y respuesta ante una posible tercera ola pandémica. Prevenir y Controlar la transmisión comunitaria por Covid-19 ante la posible tercera. Fortalecer el nivel de Conocimiento de la población y Fortalecer la capacidad de respuesta para la atención de pacientes en el servicio de salud ante posible tercera ola”, precisó Agustín Luque. Sobre el manejo de la crisis sanitaria, dijo que están desarrollando las estrategias frente a una tercera ola del COVID-19 para evitar más muertes. Tenemos oxígeno suficiente, tenemos mayor cantidad de camas, ventiladores, monitores, medicamentos, tenemos un laboratorio de biología molecular completamente equipado y vamos a ampliar nuestro laboratorio, para ellos estamos destinando un presupuesto de un millón 70 mil para poder seguir ampliando y mejorando.

6.2 OFICIO N° 245-2021-GR. PUNO/CRP-PCR. Con el asunto: Invitación a sesión ordinaria de Consejo Regional al Director Regional de Educación Puno.

**Presidente del Consejo Regional de Puno.** Invita a participar al Prof. Hugo Didi Apaza Quispe, Director Regional de Educación Puno.

**Director Regional de Educación Puno.** Explica sobre las Tablet y se les alcanzo un informe en formato físico. Sobre la distribución a las trece provincias.

**Presidente del Consejo Regional de Puno.** La finalidad de la invitación era para conocer qué cantidad de Tablet se habían entrado en cada uno de las Ugels. Sin embargo, invitamos a los consejeros para que puedan plantear sus preguntas.

**Consejero**  
**Consejero José Luis Borda Cahua.** Desconocemos en qué condiciones están entregando las Tablet. En este monitoreo de las direcciones regionales de Salud también puedan participar los consejeros regionales de Puno como fiscalizadores ver en qué condiciones están entregando.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Jorge Antonio Zúñiga Pineda  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Normi L. Cordero y León  
CONSEJERA REGIONAL  
SANDÍA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Isidro Pacheco Paeco  
CONSEJERO REGIONAL  
SANDÍA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo  
CONSEJERO REGIONAL  
SANDÍA

*[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*



*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Luzmila Huarisol Curiou Apaza  
CONSEJERA REGIONAL  
LAMPANA



001110

**Presidente del Consejo Regional de Puno.** Invita a que pueda responder las preguntas de los consejeros regionales.

**Director Regional de Educación Puno.** Yo invito a los consejeros de las diferentes provincias a que puedan comunicarse con los directores de la Ugels y visitar que instituciones ya cuentan con las Tablet. Cada Ugels con sus respectivos especialistas están llegando el monitoreo nos llega fotografía y hasta momento no hay observaciones.

6.3 OFICIO N° 246-2021-GR. PUNO/CRP-PCR. Con el asunto: Invitación a sesión ordinaria de Consejo Regional al Director Ejecutivo de Salud de las Personas.

**Presidente del Consejo Regional de Puno.** No se presentó.

6.4 OFICIO N° 242-2021-GR. PUNO/PCR-JAZP. Con el asunto: Presento moción de acuerdo regional.

**Presidente del Consejo Regional de Puno.** Invita a la Consejera Nancy Salluca Huaraya, para que pueda asumir el debate.

**Director de Debate** invita a participar al Consejero Jorge Antonio Zúñiga Pineda.

**Consejero Jorge Antonio Zúñiga Pineda:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – DECLARAR** de Necesidad Pública e Interés Regional la culminación de la obra "Mejoramiento y Construcción de la Carretera Pichacani – Yuracmayo, distrito de Pichacani – San Antonio – Puno", con Código SNIP N° 182973, que tiene por objeto la interconexión de mencionados distritos con la capital de la región, beneficiando económica e integralmente a sus habitantes.

**ARTICULO SEGUNDO. – ENCÁRGUESE** a la Gerencia General del Gobierno Regional para que mediante sus órganos de línea y de acuerdo a sus competencias realicen el cumplimiento y ejecución del artículo precedente del presente Acuerdo Regional.

**ARTICULO TERCERO. – DISPONER,** a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional Puno conforme a sus atribuciones publique el presente Acuerdo Regional, en el Portal Web del Gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad.

**Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno.** Votación:

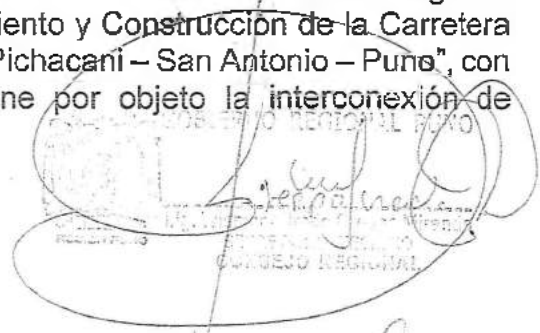
16 votos que aprueba, o votos en contra y 0 abstenciones.

**Presidente del Consejo Regional de Puno.** Ha sido aprobado por Mayoría que pide **DECLARAR** de Necesidad Pública e Interés Regional la culminación de la obra "Mejoramiento y Construcción de la Carretera Pichacani – Yuracmayo, distrito de Pichacani – San Antonio – Puno", con Código SNIP N° 182973, que tiene por objeto la interconexión de



GOBIERNO REGIONAL PUNO

*[Handwritten signature]*  
Abog. Jorge Antonio Zúñiga Pineda  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Noemi E. Córdova Ler  
CONSEJERA REGIONAL  
CARRETERA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Isidro Pachamayo Paecco  
CONSEJERO REGIONAL  
SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo  
CONSEJERO REGIONAL  
SANDIA

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Doris Jhuiliga Chelico C.  
CONSEJERA REGIONAL  
YUNGAY

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Moquegua

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Luzmila Alvarado Cutipa Alvarado  
CONSEJERA REGIONAL  
LAMP A



001111

mencionados distritos con la capital de la región, beneficiando económica e integralmente a sus habitantes.

6.5 OFICIO N° 400-2021-GR-PUNO/GR. Con el asunto: Solicita aceptación de donación dineraria proveniente de la empresa MINSUR S.A. (Documentación Acumulada).

**Presidente del Consejo Regional de Puno.** Que, el Pleno del Consejo Regional considerando el contenido del Oficio N° 400-2021-GR-PUNO/GR., presentado por el Gobernador Regional (p), y después de un amplio debate entre sus miembros; el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación o rechazo de la moción de Acuerdo Regional. a votación de si se aprueba o se desaprueba.

**ARTÍCULO PRIMERO. – ACEPTAR LA DONACIÓN PRESUPUESTAL QUE EFECTUARÁ LA EMPRESA MINSUR S.A., POSTERIOR A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO REGIONAL,** a favor del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno, en conformidad a los incisos a), b) y c) del numeral 5.1 de la Cláusula Quinta: Compromiso de las partes del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre “La Red de Salud de Melgar y MINSUR S.A.”; por la suma de S/ 422,648.00 (Cuatrocientos Veintidós Mil Seiscientos cuarenta y ocho con 00/000 soles) con la exclusiva finalidad de financiar el pago del personal de La Red de Salud de Melgar, consistente en dos (02) médicos, tres (03) enfermeras; así como dos (02) digitadores – Estadístico, dos (02) Auxiliares de limpieza y un (01) Biólogo hasta el 30 de junio de 2021.

**ARTICULO SEGUNDO. – DISPONER,** a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional Puno conforme a sus atribuciones publique el presente Acuerdo Regional, en el Portal Web del Gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad. Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno.

**Secretario Técnico de Consejo Regional de Puno.** Votación Antes indicar la Ausencia del Consejero Freddy Efraín Rivera Cutipa y Consejero José Luis Borda cahua

**Resultado: 15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Abog. Jorge Antonio Zúñiga Pineda  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

*[Large handwritten signature]*  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CORREO ELECTRÓNICO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Noemi D. Cordero Tor  
CONSEJERA REGIONAL  
BARCELONA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Isabel Paschoyhuaco Pocco  
CONSEJERA REGIONAL  
SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Lic/ Wilfredo Meléndez Toledo  
CONSEJERO REGIONAL  
SANCIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Deyvis Zúñiga Chalcó Coyle

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lcda. Lilibeth Mariela Cruz Espinoza  
CONSEJERA REGIONAL  
CAMPA



001112

**Presidente del Consejo Regional de Puno.** Se aprobó por mayoría legal, ACEPTAR LA DONACIÓN PRESUPUESTAL QUE EFECTUARÁ LA EMPRESA MINSUR S.A., POSTERIOR A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO REGIONAL, a favor del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno, en conformidad a los incisos a), b) y c) del numeral 5.1 de la Cláusula Quinta: Compromiso de las partes del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre "La Red de Salud de Melgar y MINSUR S.A."; por la suma de S/ 422,648.00 (Cuatrocientos Veintidós Mil Seiscientos cuarenta y ocho con 00/000 soles) con la exclusiva finalidad de financiar el pago del personal de La Red de Salud de Melgar, consistente en dos (02) médicos, tres (03) enfermeras; así como dos (02) digitadores – Estadístico, dos (02) Auxiliares de limpieza y un (01) Biólogo hasta el 30 de junio de 2021.

6.6 OFICIO N° 422-2021-GR-PUNO/GR. Con el asunto: Remite solicitud de aprobación de Ordenanza Regional.

**Presidente del Consejo Regional de Puno** Esta Iniciativa de Ordenanza Regional presentada por la Municipalidad Provincia de Moho, No tienen ni opinión técnica ni Legal por lo tanto pasamos a la Comisión Ordinaria de Planteamiento y presupuesto para su trámite correspondiente.

2.7 OFICIO N° 0033-2021-MDP/A. Con el asunto: Reconocer y declarar de interés regional al "PAISAJE CULTURAL ECOTURISTICO DEL ARTE RUPESTRE ANDINO" del Distrito de Pisacoma.

**Presidente del Consejo Regional de Puno.** Indica que pasa a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico.

6.8 OFICIO N° 381-2021-GR-PUNO/GR. Con el asunto: Remitar información documentada sobre adquisición de Plantas de Oxígeno Medicinal.

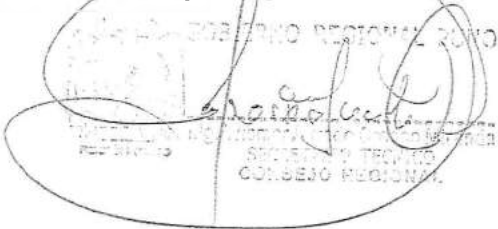
**Presidente del Consejo Regional de Puno.** Lo mismo que Pasa a la Comisión Ordinaria de Fiscalización de Consejo Regional de Puno.

6.9 CARTA S/N Con registro de mesa de partes del consejo regional N° 341. Con el asunto: Hago de su conocimiento y solicito su intervención.

**Presidente del Consejo Regional de Puno.** Este Documento ha sido solicitado desde el 2020, tres expedientes. Lo mismo que Pasa a la Comisión Ordinaria de Fiscalización de Consejo Regional de Puno



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Abog. Jorge Antonio Zúñiga Pineda  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Lic. Wilfredo Meléndez Pacco  
CONSEJERO REGIONAL  
SAN ROMAN



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo  
CONSEJERO REGIONAL  
SANDÍA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Nancy L. Condori López  
CONSEJERA REGIONAL  
SARABAYA

*[Vertical handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures on the right margin]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Dev. Jhulio Marcelo Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
VILCA VILCA

*[Large handwritten signature on the right margin]*

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Av. Elizabeth Arizola Cutipa Apaza  
CONSEJERA REGIONAL  
L.A.M.P.A.



001113

Oficio N° 247-2021-GR. PUNO/CRP-JZP- Con el asunto: Presento Propuesta de Acuerdo Regional.

**Presidente del Consejo Regional de Puno.** Invita a la Consejera Lizbeth Cutipa Apaza para que pueda asumir el debate.

**Consejero Jorge Antonio Zúñiga Pineda: Sustenta.**

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.- EXHORTAR** al Gobernador Regional para que mediante la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Dirección Regional de Educación, Instruyan a los Municipios Provinciales y Distritales para que mediante el uso de sus equipos de re-transmisión local de señal de TV, trasmitan clases dictadas por docentes, dirigidos hacia los distintos niveles de educación básica regular conforme al contexto, coyuntura e idioma de la zona; con el fin de que la población estudiantil acceda a una enseñanza remota desde la señal local de televisión.

**ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR** a la Dirección Regional de Transportes y Telecomunicaciones y la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional, el cumplimiento y ejecución del artículo precedente del presente Acuerdo Regional.

**ARTICULO TERCERO. - DISPONER,** a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional Puno conforme a sus atribuciones publique el presente Acuerdo Regional, en el Portal Web del Gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad.

**Secretario Técnico del Consejo Regional:** Votación, 16 votos que aprueba, 0 votos y 0 abstenciones.

**Presidente del Consejo Regional de Puno.** Se aprueba por mayoría **EXHORTAR** al Gobernador Regional para que mediante la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Dirección Regional de Educación, Instruyan a los Municipios Provinciales y Distritales para que mediante el uso de sus equipos de re-transmisión local de señal de TV, trasmitan clases dictadas por docentes, dirigidos hacia los distintos niveles de educación básica regular conforme al contexto, coyuntura e idioma de la zona; con el fin de que la población estudiantil acceda a una enseñanza remota desde la señal local de televisión.

Oficio N° 011-2021- CRP-GRP/WMT con el asunto Presento Propuesta de Acuerdo Regional.



GOBIERNO REGIONAL PUNO

*[Handwritten signature]*  
Abog. Jorge Antonio Zúñiga Pineda  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

*[Handwritten signature]*  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

*[Handwritten signature]*  
Pablo Pachhuanaco Pacco  
CONSEJERO REGIONAL  
SAN ROMAN



GOBIERNO REGIONAL PUNO

*[Handwritten signature]*  
Melender Toledo  
CONSEJERA REGIONAL  
SANTA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Handwritten signature]*  
Neomi E. Córdova Legido  
CONSEJERA REGIONAL  
DARABATA

*[Vertical handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signature]*  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lisbeth Marisol Cutipa Apaza  
CONSEJERA REGIONAL  
L A M P A



001114

**Presidente del Consejo Regional de Puno.** Invita para que pueda participar el Consejero Wilfredo Meléndez Toledo.

**Consejero Wilfredo Meléndez Toledo.** Expone propuesta de Acuerdo Regional.

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO. - EXHORTAR** al presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana – CORESEC Puno, pueda agendar a la brevedad posible el tema de la inseguridad ciudadana que acontece en el corredor vial, San Pedro de Putina Puncco – San Juan del Oro – Yanahuaya (sector Marucunca) – Sandia (sector Ayo) – Cuyo Cuyo (sector Puna Lequeque) – desvío Ananea (provincia de San Antonio de Putina).

**ARTICULO SEGUNDO.- EXHORTAR** que dicha reunión, se pueda realizar con la participación de las autoridades de las provincias afectadas a efectos de que puedan participar y desarrollar un trabajo concertado en benéfico de la población.

**ARTICULO TERCERO. - DISPONER,** a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional Puno conforme a sus atribuciones publique el presente Acuerdo Regional, en el Portal Web del Gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad.

**Secretario del Consejo Regional de Puno.** Indica que la ausencia de los consejeros Freddy Rivera Cutipa, Juan Walter Condori Peralta y Severo Flores Ccopa.

Resultados: Se aprueba por Mayoría la moción de Acuerdo Regional.

**Presidente del Consejo Regional de Puno.** Fue aprobado por mayoría la propuesta **EXHORTAR** al presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana – CORESEC Puno, pueda agendar a la brevedad posible el tema de la inseguridad ciudadana que acontece en el corredor vial, San Pedro de Putina Puncco – San Juan del Oro – Yanahuaya (sector Marucunca) – Sandia (sector Ayo) – Cuyo Cuyo (sector Puna Lequeque) – desvío Ananea (provincia de San Antonio de Putina).

Oficio N° 148-2021-GR. PUNO/CRP-JZP de Presidencia con la Propuesta de Acuerdo Regional.

**Presidente del Consejo Regional de Puno.** Invita a la Consejera Nancy Salluca huaraya.

**Consejero Jorge Antonio Zúñiga Pineda.** Sustenta el debate.

**ACUERDA:**

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Jorge Antonio Zúñiga Pineda  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo  
CONSEJERO REGIONAL SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Isidro Pachhuñaco Paucó  
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo  
CONSEJERO REGIONAL SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Nancy S. Salluca Huaraya  
CONSEJERA REGIONAL CARABAYA

*[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]*

*[Vertical list of handwritten signatures on the right margin]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Deysi Jhulliana Chairo Coya  
CONSEJERA REGIONAL YUNGUYO



001115

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la Iniciativa Legislativa que, "Modifica el artículo 31° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, adicionando causal de suspensión del cargo de gobernador regional" como una forma de regular la participación de los presidentes regionales (gobernador regional) estableciendo una causal de suspensión, como una medida para el fortalecimiento del presupuesto participativo; conforme el Anexo 01, a cinco (05) folios que forma parte del presente Acuerdo Regional.

ARTICULO SEGUNDO. - TRAMITAR, por conducto regular, mediante Presidencia del Consejo Regional ante el Congreso de la Republica, la Iniciativa Legislativa descrita en artículo precedente.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER, a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional Puno conforme a sus atribuciones publique el presente Acuerdo Regional, en el Portal Web del Gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad.

Secretario del Consejo Regional de Puno. Votación

Resultados: 12 votos que aprueban, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Se aprueba por mayoría, la Iniciativa Legislativa que, "Modifica el artículo 31° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, adicionando causal de suspensión del cargo de gobernador regional" como una forma de regular la participación de los presidentes regionales (gobernador regional) estableciendo una causal de suspensión, como una medida para el fortalecimiento del presupuesto participativo; conforme el Anexo 01, a cinco (05) folios que forma parte del presente Acuerdo Regional.

Presidente del Consejo Regional de Puno. No habiendo más puntos de agenda, siendo las 16:09 minutos de hoy 15 de abril del 2021 se da por culminado, por lo tanto, se levanta las Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Puno.

Gobierno Regional Puno  
Abog. Jorge Antonio Zúñiga Pineda  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Gobierno Regional Puno  
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo  
CONSEJERO REGIONAL SANDIA

Gobierno Regional Puno  
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo  
CONSEJERO REGIONAL SANDIA

Gobierno Regional Puno  
Nancy Salmea de Maman  
CONSEJERA REGIONAL SAN ROMAN

Gobierno Regional Puno  
Prof. Domingo Quispe Tansara  
CONSEJERO REGIONAL CHULUITO

Gobierno Regional Puno  
Nancy de Condori Lora  
CONSEJERA REGIONAL SARASIN

Gobierno Regional Puno  
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo  
CONSEJERO REGIONAL SANDIA

Gobierno Regional Puno  
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo  
CONSEJERO REGIONAL SANDIA

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*